



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INTERLOCUTORIO CIVIL N° 065 /

PROCESO SUCESIÓN

Rad: 158374089001- 2022-00250-00

CTES: MARÍA HILDA DE JESÚS AMÉZQUITA DE FIGUEREDO y JOSÉ MARCO TULIO FIGUEREDO FIGUEREDO

INT/DOS: MARÍA SUSANA AMÉZQUITA FIGUEREDO.

Tuta, nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA SUSANA AMÉZQUITA FIGUEREDO y quien a través de apoderado judicial, tramita el proceso de sucesión de los CTES: MARÍA HILDA DE JESÚS AMÉZQUITA DE FIGUEREDO y JOSÉ MARCO TULIO FIGUEREDO FIGUEREDO, solicita se corrija el proveído que declaró abierto y radicado dicha sucesión calendado el 10 de noviembre de 2022, y se señale de manera adecuada a los notificados en el numeral CUARTO. Además, se ordene el ingreso del perito evaluador al inmueble ubicado en Paipa en la Carrera 18 número 18-22; como se trata de un perito de parte se debe identificar el auxiliar de la justicia para cumplir la experticia y la autorización pedida. Dejar intacta el resto de la providencia.

Tal como lo dice el libelo de la sucesión los correctos son HÉCTOR JULIO FIGUEREDO FONSECA y HERLINDA FIGUEREDO FONSECA, a quienes se ordena notificar para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los CTES: MARÍA HILDA DE JESÚS AMÉZQUITA DE FIGUEREDO y JOSÉ MARCO TULIO FIGUEREDO FIGUEREDO.

Por lo expuesto en este proveído, el Juzgado Promiscuo Municipal de Tuta,

RESUELVE:

PRIMERO: Corregir el proveído que declaró abierto y radicado dicha sucesión calendado el 10 de noviembre de 2022, y se señale de manera adecuada a los notificados en el numeral CUARTO. los correctos son HÉCTOR JULIO FIGUEREDO FONSECA y HERLINDA FIGUEREDO FONSECA, a quienes se ordena notificar para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los CTES: MARÍA HILDA DE JESÚS AMÉZQUITA DE FIGUEREDO y JOSÉ MARCO TULIO FIGUEREDO FIGUEREDO, Dejar intacta el resto de la providencia, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEGUNDO: No ordenar el ingreso del perito evaluador al inmueble ubicado en Paipa en la Carrera 18 número 18-22; como se trata de un perito de parte, se debe identificar el auxiliar de la justicia para cumplir la experticia y ordenar la autorización pedida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HILVER BARRERA MARTÍNEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado N° 08 hoy
(10) de marzo de 2023, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm